

Quiero comenzar recordando a Mary Wollstonecraft cuando decía:

“El feminismo es una apelación al buen sentido de la humanidad”. Porque es parte de nuestros quehaceres definir esta condición humana compartida.

Saben, mientras preparaba esta ponencia yo pensaba.... “me aburro otra vez a vueltas con en el diagnóstico de la situación. Pero a riesgo de aburrir, sin el análisis no podemos diseñar la agenda de actuación basada en LOS DÉFICITS actuales y las ASPIRACIONES. Déficits injustos y aspiraciones legítimas, cabría subrayar.

Una de las realidades más cruentas a la que nos enfrentamos todas las mujeres del mundo es la violencia sexista. Hasta aquí posiblemente estemos de acuerdo. En lo que habría más dificultades sería en establecer qué es la violencia sexista, incluso en el propio termino, y en dónde situar el origen de dicha violencia. Dependiendo de la disciplina del conocimiento a la que acudamos las respuestas serán variadas.

En los últimos años se han señalado los actos de violencia humana, especialmente, los relacionados con actos crueles contra las mujeres, como productos de impulsos descontrolados, alteraciones mentales, mala gestión de la conducta, etc. Parece que quisiéramos controlar el mal desde una perspectiva psicológica y no ética. Hipótesis que por cierto, no se aplica a los que sostienen ideológicamente a los actores de la violencia directa, es decir, a todos aquellos que se benefician de ella, la aplauden y/o sostienen.

La violencia tiene un doble sentido como instrumento garantizador de la jerarquía y a su vez como expresión de la resistencia a la igualdad.

Así como, seguramente nadie compra en Zara, El Corte Inglés pensando que su acción tiene consecuencias en el mantenimiento de la esclavitud laboral de las mujeres en la India, en Pakistán, etc. Como nos pillan un poco lejos igual es más fácil no verlas.

Los hombres, de manera genérica, están muy entrenados en el uso de los privilegios y sabemos que el entrenamiento social genera maestría y automatismo. Debe de ser por ello que muchos señalan su inconsciencia en el disfrute de los privilegios (de facto) e incluso en sus prácticas sexistas (intencional). Ya saben aquello de que “quién no quiere ver no ve pero una vez que se empieza a ver ya no se puede dejar de ver”.

No podemos desligar la parte del todo. No entenderemos los actos de violencia sin saber el marco relacional en él que se está produciendo. La violencia siendo por su naturaleza instrumental y en este caso política, **SOLO**, tiene sentido cuando se emplea para lograr un objetivo.

Vivimos como en un limbo, donde situamos la CRUELDAD, ajena a nuestras acciones y descontextualizada de relaciones asimétricas de poder. Relaciones asimétricas de poder adscritas, y esto es importante, a un marco de abuso de poder y de discriminación estructural. Es más, se nos olvida que lo que hoy nos parece injusto ayer nos parecía lo normal, “mi marido me pega lo normal”.

El poder no debería asustarnos sino su uso abusivo y sobre todo cuando ese abuso tiene la legitimidad o el beneplácito social.

O sino, como dice Amelia Valcárcel, diremos que es la época. Es la época que nos ha tocado vivir la responsable de las desigualdades. Es un buen recurso como ahora lo es la crisis, “con la que está cayendo” pero es que a las mujeres siempre nos está cayendo.

Si no tenemos contexto no podremos interpretar la realidad.

Ej: Si tengo una taquicardia no sabré si me está dando un infarto, si es porque he corrido por que se me escapaba el metro, si es porque estoy enfrentando a una situación de violencia, etc. a ver si me estoy muriendo o peor me están asesinando y no me voy a enterar porque no tengo marco explicativo.

Describir la realidad no basta para transformarla. Debemos traducir nuestros actos en consecuencias, ver en qué medida nos impelan para la acción por responsabilidad y deber ético.

Los casos de corrupción en España tienen repercusión directa en la pérdida de la universalidad de la medicina. Lo que Bárcenas y tantos hicieron no fue solo un enriquecimiento ilegítimo sino que tiene consecuencias concretas para las personas con enfermedades crónicas, dependientes, para la igualdad, para las víctimas de violencia, en si vamos a poder llevar o no a nuestr@s hij@ a una escuela pública de calidad, etc.

Este preámbulo me sirve para introducirnos en lo que está pasando en el Estado español en relación a los avances y retrocesos con respecto a la violencia sexista. Valorando si los instrumentos que se están articulando están sirviendo para lo que fueron diseñados. No podemos negar que las relaciones de género han sufrido matizaciones pero el imaginario colectivo, en los tres elementos que sustentan el sexismo objetivo y subjetivo: HACER, SER Y SENTIR, no ha sufrido profundos cambios.

No se ha roto la internalización de la estructura de códigos de interpretación de la realidad que nos dice que hombres y mujeres son desiguales. Grabada en nuestra genética social y traducida a todas las esferas de las relaciones interpersonales. Es decir, se nos olvida que el sexismo es metaestable y recurrente. Pero no desesperemos, igual que el sexismo es machacón y repetitivo nosotras no nos aburrimos ni renunciamos al Derecho de una vida libre de violencia.

EI TRIUNFO DEL IGUALITARISMO VERSUS IGUALDAD

La igualdad como concepto, como categoría universal, como concepción política en contraposición del igualitarismo o las identidades idénticas.

El igualitarismo nos conduce a pensar que todo el mundo es víctima, todas las relaciones son violentas. Los hombres también sufren violencia por parte de las mujeres.

Ha habido que crear incluso un vocablo, hembrismo, para definir algo inexistente, para asegurarles a los machistas renegados que el feminismo era y es una apuesta por el bien común, por la igualdad.

Vivimos una refinada desigualdad disfrazada de igualdad. La igualdad ya existe pero las mujeres no saben aprovecharla o no quieren. Lo que tenemos que evidenciar son las diferentes máscaras del machismo y cómo desenmascararlas.

Los hombres crecen sintiéndose con la autoridad a corregir los comportamientos de las mujeres no ajustados a norma, norma masculina. Es la desigualdad por imperativo genital.

En el ámbito laboral tenemos que enfrentar dos techos, el de cristal ya conocido y el de CEMENTO porque no se varían las reglas de juego ni los espacios dónde se toman las decisiones: las cacerías, las cenas que acaban en clubs donde los cuerpos de las mujeres sirven como parte del trato, etc.

SIGUIENDO EL CONCEPTO DE PAZ NEGATIVA (Galtung) PARA LAS MUJERES.

El feminicidio, el terror sexual, saber que tienes una espada de Damocles que pende sobre tu cabeza nos lleva a hablar de una situación mundial de paz negativa para las mujeres. Con espacios negados, con una guerra no declarada pero real que asesina, viola y esclaviza los cuerpos sexuados como mujer.

Ahora pasemos a desgranar la violencia, en lo concreto. En el Estado qué está pasando:

1-Empecemos con el cómo nombrar. Primero, porque es necesario para saber si estamos hablando de lo mismo. Puesto que el significado asociado al término de violencia es muy diverso de unas personas a otras. Y para continuar, como señala Amorós, para poder pasar de lo anecdótico a lo categórico. Puesto que la violencia afecta de manera categórica y en mayor o menor medida al conjunto de las mujeres. Así que dejemos de hablar del fenómeno de los malos tratos.

Necesitamos revisar si los términos utilizados para interpretar la realidad consiguen descifrar la realidad con claridad. Describir, entender y a la vez ser pedagógicos para que quienes no son expert@s en la materia sepan de qué estamos hablando.

Y yo creo que a fecha de hoy y en estas latitudes “violencia de género” no nos sirve. No solo porque legamente fragmenta la violencia sino porque no hemos conseguido que se entienda el género como instrumento y categoría política de desigualdad.

Nuevamente, debemos ROMPER CON LA FRAGMENTACIÓN, sacarla de lo personal e incidir en el origen estructural de la misma. Necesitamos repolitizar esta violencia. Por cierto, ¿Dónde está la violencia sexual? No tenemos datos de lo qué está pasando. ¿El acoso sexual en el ámbito laboral?

Ni la violencia ni el poder son fenómenos naturales, es decir, una manifestación del proceso de la vida, pertenecen al terreno de lo político, de lo social.

Socialmente sigue presente la tolerancia, hacía cierto grado de violencia, porque venimos de la legitimidad absoluta de corrección de los varones sobre los comportamientos de las mujeres.

Un ejemplo de ello es el informe de percepción de la violencia diciembre 2012 elaborado por el CIS:

A pesar de que el 99% de las personas entrevistadas rechazan la violencia física y el 97% la violencia sexual. **No toda la población tiene la misma idea sobre qué tipo de comportamientos constituyen los malos tratos.** Puesto que, de forma general, algo más de un tercio, el 36%, se muestra tolerante con alguna forma de maltrato en el seno de la pareja. No se asocia el maltrato psicológico y el control como formas de violencia.

Tenemos un rechazo abstracto a la idea de violencia, como algo moralmente inaceptable que cuando se concretiza en situaciones/comportamientos resulta verse más tolerada.

La violencia es observada como riñas de pareja, incluso en los tribunales en el caso de que la mujer se defienda. No hay nada más perverso que tratar igualmente lo que en la práctica es desigual.

Efectivamente, todas las relaciones humanas son conflictivas, es decir, presentan conflicto de intereses pero es llamativo que en estas latitudes hallamos decidido que los problemas políticos no se resuelven con violencia y sigamos aceptando que en lo personal la violencia no solo es admisible sino inevitable.

2- Valorar los instrumentos: LAS LEYES

Han sido numerosas las leyes que se han promulgado, desde la propia Constitución, para la igualdad de trato. Pero **las leyes pueden convertirse en rémoras si NO van acompañadas de un cambio de actitudes y comportamientos sociales.**

En relación a la LOIVG, no sabemos 10 años después qué está pasando con la aplicación de la ley. No tenemos datos sobre porqué se retiran las denuncias. El Gobierno pide a las mujeres que denuncien pero cuando son acusadas, de manera general, de realizar denuncias falsas no hay contestación del Gobierno.

Hay una falta de rigor metodológico en los datos que se aportan para generar confusión.

Intuimos algunas cosas de lo que nos cuentan compañeras que atienden a las víctimas pero hemos hecho una dejación de uno de nuestros principales deberes como agentes sociales; la supervisión de que los instrumentos se estén aplicando correctamente.

El problema no es solo cómo resolver la violencia sino cómo hacer efectivas las medidas que se promueven. Cómo asistir lo inmediato y conjugándolo con un trabajo sobre el imaginario y lo estructural que nos lleve a un cambio de paradigma.

La transversalidad no ha funcionado, no hemos conseguido centrar esta violación de Derechos como un problema social central.

De hecho, según el barómetro de octubre del 2014 solo para el 0,1% de la población española el problema de la violencia de género es un problema grave.

Difícilmente se van a poder implementar las leyes teniendo en cuenta que la dotación presupuestaria del 2015 para igualdad es del 0,01. Este dato deberíamos saber traducirlo en denunciar la inacción del estado que además incumple todos los acuerdos internacionales a los que está suscrito.

Muchas veces oímos hablar de que un profesional es majo, no mire usted es un buen o es un mal profesional. Para ser un buen profesional que atienda o actúe contra la violencia sexista usted no debe de ser ni majo ni sensible sino que tiene que tener formación en teoría feminista, y esto, entre otras cosas, no se hace sin dotación presupuestaria.

3- LAS GRANDES OLVIDADAS:

Las víctimas, incluso el nombre nos genera, cuando menos, inquietud. Las víctimas quiénes son, dónde están representadas en nuestro imaginario social. La falta de autoridad de las víctimas para ser protagonistas, el tutelaje que sufren en todo el proceso de búsqueda de justicia. Las dificultades para reconocerse en la posición de víctima. El foco de la culpa, los escoltas, el control siempre sobre las víctimas.

Es un elemento clave, el situar a las víctimas en el foco, de la exigencia de Justicia y Reparación si queremos romper con la tolerancia social. Los datos sobre el recrudecimiento de la violencia y cada vez a edades más tempranas nos deberían alertar de que hay algo en la transmisión a las futuras generaciones que está fallando.

Ser víctima implica a ver sufrido un daño evitable y que éste sea producido por alguien externo. **Bajo mi punto de vista, ni siquiera las organizaciones feministas hemos conseguido acompañar a las víctimas en los procesos de reparación. Todo el mundo quiere que salgan del laberinto del maltrato, que ya no sean víctimas, "Del maltrato se sale".**

Comentado [MM1]:

Podemos comprender esta necesidad apremiante de saber que nuestras congéneres no sigan sufriendo la violencia directa, pero sin reconocimiento del daño y del sufrimiento no es posible, ni la superación personal, ni la reparación social.

Les voy a trasladar mis sospechas al respecto, más allá de lo anteriormente mencionado, creo que las mujeres no podemos ser víctimas porque no tenemos reconocido nuestro Derecho a la autonomía moral. Ya que solo quiénes tienen Derechos pueden ver vulnerados los mismos y por lo tanto ser víctimas. ¿Desde dónde nos situamos para exigir Justicia, Verdad y Reparación?

Debemos recordar que según las cifras oficiales, en el período de 2005 al 2013 fueron asesinadas por sus parejas o exparejas: 569 mujeres. Mujeres que ya no van a poder ser sobrevivientes. En el 2014, 53 mujeres más, según el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. De ellas, 10 habían solicitado medidas de protección, 9 la obtuvieron y solo 4 la tenían en vigor. Por lo tanto, 4 fueron asesinadas con medidas de protección en vigor. Así que cuando el Gobierno dice: “mujer denuncia”, debería avisar que pese a ello, interponer una denuncia puede ser sinónimo de muerte porque no puede o no quiere asegurar la protección de los Derechos ni de la vida, incluso en aquellos casos que estén directamente bajo protección.

No hemos roto con los estereotipos de las mujeres víctimas, ni con el estigma que las acompaña. Por ejemplo, para los medios de comunicación, la mujer asesinada en Paterna, en diciembre pasado, no cumplía con “el perfil” porque le habían dado el premio de la mujer emprendedora en el año 2012. Otra cosa es que lo que me de identidad sea solo sea ser VICTIMA.

Negar que las mujeres estamos en una situación social de vulnerabilidad, niega la responsabilidad social de la violencia.

No voy a entrar con el tema de l@s niñ@s y la necesidad urgente de protegerles de un padre, que con su violencia, ya ha dado sobradas muestras de incapacidad para ejercer sus responsabilidades. O de los 33 niñ@s asesinadas el año pasado. O del riesgo que las visitas sin tutelaje externo conllevan para la vida de las mujeres. O el daño que les estamos haciendo a los hijos de maltratadores asegurando que la violencia se hereda.

¿CÓMO CONTINUAR?

4- La falta de mecanismos de respuesta rápida y eficientes frente a las acciones de violencia sexista. No conseguimos manifestaciones ni actos de repulsa masivos. Debemos cuestionarnos que recursos y cómo aglutinar el rechazo social.

5- DEBEMOS SITUAR EL DEBATE EN LA VULNERACIÓN DE DERECHOS Y LA VULNERABILIDAD COMO CONDICIÓN HUMANA UNIVERSAL

La permisibilidad hacia las acciones de violencia de baja intensidad no verlo como el colchón necesario para actuaciones más salvajes que aunque no bien toleradas si admitidas como parte de la condición humana. ¿Cuál es el genérico de la condición humana? Desde luego, la masculinidad, no.

No podemos categorizar algo como universal y luego restringir esa universalidad a la mitad de la población.

Como señala Buttler, una característica central de la condición humana es la extrema vulnerabilidad de los seres humanos que requiere de un consenso social normativo y añadiría, la pérdida de la ilusión del indulto (a mí no me va a tocar).

La reconstrucción de la memoria colectiva cambia el paradigma, dejando de vitorear a los verdugos y poniendo el, homenaje y la solidaridad con las víctimas.

7-LAS ALIANZAS

Emoción etimológicamente viene del verbo mover, los que nos mueve a la acción. El mantenimiento de la violencia necesita de la solidaridad de la casta dominante y la aceptación social. Un sistema de valores tiene validez en la medida que produce consenso y/o aceptación.

Debemos de convertir la causa de las mujeres en la causa de la humanidad.

Es una obligación moral implicar al conjunto de agentes e individuos que creemos en la condición emancipatoria de los seres humanos.

Es una necesidad urgente acabar con las jerarquías sean del signo que sean y con la violencia que garantiza su perpetuación.

Liliana. Uruguay

800 mujeres al día mueren por falta de control durante el parto.

222 millones de mujeres carecen de accesos a métodos anticonceptivos.

Se ha reducido la extrema pobreza (2 dólares) pero la desigualdad económica ha aumentada.

Indicadores de demografía: mortalidad, fecundidad y migración.

La ONU sigue sin reconocer los Derechos sexuales como Derechos Humanos.
África el continente más resistente. Ya que cuestionan el contrato social establecido: jerarquía hombre-mujer. Familia nuclear.

Derecho es formal pero no es concretable en acciones.

Vaciamiento de los contenidos feministas por falta de las instituciones.

Atender las consecuencias porque no vamos a las causas.

Estrategias que influyen a la base social para defender la agenda.

Rendición de cuentas de los gobiernos.

Mujeres como agenciadoras de sus Derechos.